



Radicado: K 2019000004

Fecha: 17/01/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :

CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE



D-23

Versión:01

CONVOCATORIA ASPIRANTES A SEDE EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2019

Código de la dependencia: 111111

Ciudad y fecha: Medellín, 16 de enero de 2019

PARA MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ASUNTO: CONVOCATORIA ASPIRANTES A SEDE EVENTOS DEPORTIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2019

Cordial Saludo

I. Disposiciones generales para la presentación de la postulación:

La Gobernación de Antioquia – Antioquia Piensa en Grande e Indeportes Antioquia buscan el desarrollo de todos los municipios del departamento bajo los siguientes principios: *Mejoramiento de la institucionalidad, Innovación y Flexibilidad, Sostenibilidad Ambiental*, en este sentido, se generan espacios para la participación de los diferentes estamentos en eventos competitivos deportivos a lo largo del año 2019 en los diferentes municipios del departamento.

Los municipios y Entes Deportivos Municipales de la mano de Indeportes Antioquia, serán las organizaciones encargadas de poner a disposición del evento los escenarios deportivos y establecimientos educativos, organizar y distribuir alimentación, el alojamiento para deportistas, delegados, jueces y demás intervinientes en cada uno de los juegos, velarán por la correcta organización, generar propuestas de actividades complementarias para los participantes, distribución y planeación de los deportes en competencia en cada evento de conformidad con la normatividad deportiva vigente, disponer el apoyo logístico y operativo durante todo el evento y las demás acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos de cada evento.

En aras de lo anterior, se presentan los lineamientos mediante los cuales se seleccionarán las sedes donde se realizarán los Eventos Deportivos durante la actual vigencia, teniendo en cuenta a aquellos municipios que cuenten con las condiciones requeridas en cuanto a: Infraestructura física y capacidad logística, técnica y operativa y que garanticen el adecuado desarrollo de los eventos.

II. Requisitos para la postulación:

Diligenciar el formato de solicitud F-CD-07 Versión 4 "Municipios aspirantes a sedes de Eventos Deportivos Institucionales" (Anexo 1) y radicarlo, al mismo deberá adjuntar lo siguiente:

1. Presentar el registro fotográfico detallado y general de cada uno de los escenarios deportivos, hoteles, instituciones educativas, restaurantes escolares, restaurantes para jueces, oficina de acreditación, oficina de comunicaciones, oficina técnica, donde se



Radicado: K 2019000004
Fecha: 17/01/2019
Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES
Destino: MUNICIPIOS DE:



-GD-23

Versión:01

desarrollará el evento de acuerdo a lo estipulado en el formato de solicitud de aspirantes a sedes de eventos deportivos institucionales.

2. El municipio deberá diseñar y presentar diferentes propuestas para el desarrollo armónico del evento:

- **Presentar propuesta de cuidado del medio ambiente**, para promocionar el reciclaje y el cuidado del medio ambiente, en escenarios deportivos, instituciones educativas y restaurantes, que se utilizan durante la realización del evento. Esta propuesta deberá ser ejecutada por personal delegado por el municipio sede y durante el desarrollo de las competencias.
- **Presentar propuesta de realización de actividades artísticas y culturales**, donde se pueda vincular todos los asistentes y generar y fomentar entre ellos espacios de sana convivencia y participación ciudadana. Esta propuesta deberá ser ejecutada por personal delegado por el municipio sede y durante el desarrollo de las competencias.
- **Presentar propuesta de realización de actividades de promoción de hábitos y estilos de vida saludables**, donde se pueda vincular todos los asistentes, bien sea en los escenarios deportivos en las instituciones educativas, etc. Esta propuesta deberá ser ejecutada por personal delegado por el municipio sede y durante el desarrollo de las competencias.
- **Presentar propuesta para la inauguración del evento**, como tema central "conmemoración de los 50 años de Indeportes Antioquia". Presentar programación tentativa.
- Radicar en Indeportes Antioquia dentro de los plazos estipulados en la presente convocatoria, toda la documentación requerida, con oficio remisorio firmado por el Alcalde del municipio interesado y detallando los aportes que se compromete a realizar, con lo que él mismo certifica que se compromete a cumplir con los aportes descritos conforme a los lineamientos dados en la presente circular.
- De presentarse varias solicitudes de una misma subregión y un mismo evento que cumplan con los requisitos establecidos, el de menos puntuación podrá acceder a ser sede de otro evento deportivo que esté disponible, siempre y cuando cumpla con los criterios habilitantes y los criterios de selección.
- Un municipio podrá postularse a uno o varios eventos, en caso de tener la intención de postularse a varios eventos, deben manifestar dicha intención en el oficio remisorio.
- Varios municipios pueden presentar postulaciones conjuntas, para la realización de un evento. Por tal motivo, se debe ver reflejado en el anexo N°1 la información de ambos municipios y carta de intención firmada por ambos alcaldes.
- Las condiciones evidenciadas por el municipio con la presentación de la propuesta, serán verificadas por el personal delegado desde la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo e Indeportes Antioquia, y de esta manera, se seleccionarán los municipios que serán sedes de los eventos deportivos 2019. Luego se procederá a programar una visita técnica a cada uno de estos municipios, con antelación a la fecha de ejecución del evento. En dicha visita se realizarán las observaciones necesarias y se dejarán las indicaciones pertinentes para que se adelanten por parte del municipio las adecuaciones o ajustes requeridos para llevar a cabo el evento en la forma y tiempos debidos.



Radicado: K 201900004

Fecha: 17/01/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :

CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE



GD-23

Versión:01

III. Eventos Deportivos a los que se pueden postular

Evento Deportivo	Compromisos Indeportes Antioquia								Compromisos Municipio									
	Coordinación del evento	Alimentación de deportistas, jueces y equipo de trabajo	Alojamiento de jueces y equipo Indeportes Antioquia	Transporte de jueces	Servicio de ambulancia	Juzgamiento	Premiación	Acto de inauguración	Alojamiento Delegaciones, Instituciones Educativas, restaurantes escolares,	Preparación de alimentos de deportistas	Adecuación de escenarios deportivos	Acto de inauguración	Comités operativos y logísticos	Servicio Médico y Ambulancia	Servicio de aseo y vigilancia	Actividades saludables, culturales y de medio ambiente	Implementación deportiva	Apoyo de las dependencias de la administración municipal
Zonales Juegos Deportivos Escolares	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Final Departamental Juegos Deportivos Escolares Pre infantil y Escolar	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Zonales Juegos Intercolegiados Infantil, Pre Juvenil y Juvenil	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Final Departamental Juegos Intercolegiados Infantil, Pre Juvenil y Juvenil	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Zonales Juegos Deportivos Departamentales	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Final Juegos Deportivos Departamentales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Zonales Juegos Deportivos Campesinos	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Final Juegos Deportivos Campesinos	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

IV. Deporte por evento deportivo, zonales y finales departamentales

Juegos Deportivos Intercolegiados		
Zonales Subregionales	Participantes promedio	Deportes en Categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil
Nordeste y Magdalena Medio	1.730	Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, futbol sala, voleibol, ajedrez, atletismo, bicicrós, levantamiento de pesas, natación, patinaje, tenis de mesa.
Norte y Bajo Cauca	1.900	
Occidente	1.560	
Oriente	1.950	



Urabá	1.900	Béisbol y sóftbol solo para la subregión de Urabá
Valle de Aburrá	1.875	
Suroeste	1.600	
Final Departamental Infantil y Pre Juvenil	2.200	Baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala, voleibol, ajedrez, atletismo, bicicrós, levantamiento de pesas, natación, patinaje, tenis de mesa, gimnasia, judo, sóftbol, para atletismo y para natación (distribución de los deportes sujeta a modificaciones)
Final Departamental Juvenil	2.400	Baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol de salón, voleibol, béisbol, ajedrez, atletismo, bicicrós, levantamiento de pesas, natación, patinaje, tenis de mesa, porrismo, gimnasia, judo, triatlón, karate do, lucha, taekwondo; tenis de campo, esgrima, tejo, rugby, actividades subacuáticas, boccia, boxeo (distribución de los deportes sujeta a modificaciones)
Juegos Deportivos Escolares		
Zonales Subregionales	Participantes promedio	Deportes
Nordeste y Magdalena Medio	950	Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, voleibol, ajedrez, atletismo, bicicrós, levantamiento de pesas, natación, patinaje, tenis de mesa, mini baloncesto, mini fútbol sala, mini voleibol
Norte y Bajo Cauca	950	
Occidente	750	
Oriente	1.200	
Urabá	1.150	
Valle de Aburrá	950	
Suroeste	950	
Final Departamental	2.250	Béisbol solo para las subregiones de Urabá y Valle de Aburrá
Juegos Deportivos Departamentales		
Zonales Subregionales	Participantes promedio	Deportes
Nordeste y Magdalena Medio	1.300	Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, voleibol, fútbol sala, ajedrez, atletismo, para atletismo, bicicrós, levantamiento de pesas, natación, patinaje, tenis de mesa, ultimate, balonmano.
Norte y Bajo Cauca	1.700	
Occidente	1.350	
Oriente	1.850	
Urabá	1.850	
Valle de Aburrá	2.300	
Suroeste	1.350	Béisbol solo para la subregión de Urabá
Final Departamental	5.750	Los determinados en la Carta Fundamental de los Juegos Deportivos Departamentales
Juegos Deportivos Campesinos Veredales		
Zonales Subregionales	Participantes promedio	Deportes
Nordeste y Magdalena Medio	450	Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, ajedrez, atletismo y billar en ambas ramas tejo masculino, voleibol mixto.
Norte y Bajo Cauca	525	
Occidente	450	
Oriente	550	



Radicado: K 2019000004

Fecha: 17/01/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES
Destino: MUNICIPIOS DE



ID-23

Versión:01

Urabá	450	Sóftbol solo para la subregión de Urabá.
Suroeste	570	
Final Departamental	1050	Baloncesto, fútbol, fútbol de salón, voleibol, tejo, ajedrez, atletismo, billar.

Tabla con deportes por zonales y finales departamentales, sujeta a modificaciones.

La coordinación del programa Supérate Intercolegiados podrá ingresar o excluir disciplinas deportivas de acuerdo a sus propios lineamientos, los cuales serán dados por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes.

V. Fechas tentativas para la realización de los eventos (sujetas a modificaciones)

Juegos Deportivos Campesinos Veredales	
Zonales Subregionales	Fechas
Nordeste y Magdalena Medio	Mayo 30 al 03 de junio de 2019
Norte y Bajo Cauca	Mayo 30 al 03 de junio de 2019
Occidente	Junio 20 al 24 de 2019
Oriente	Junio 20 al 24 de 2019
Suroeste	Mayo 30 al 03 de junio de 2019
Urabá	Junio 20 al 24 de 2019
Final Departamental	Junio 27 al 01 de Julio de 2019

Juegos Deportivos Intercolegiados Infantil, Pre Juvenil y Juvenil	
Zonales Subregionales	Fechas
Nordeste y Magdalena Medio	Julio 09 al 13 de 2019
Norte y Bajo Cauca	Julio 17 al 21 de 2019
Occidente	Julio 10 al 14 de 2019
Oriente	Julio 24 al 28 de 2019
Urabá	Julio 16 al 20 de 2019
Valle de Aburrá	Julio 24 al 27 de 2019
Suroeste	Julio 23 al 27 de 2019
Final Departamental Pre Juvenil	Julio 31 al 04 de Agosto de 2019
Final Departamental Juvenil	Agosto 07 al 11 de 2019

Juegos Deportivos Escolares Pre Infantil y Escolar	
Zonales Subregionales	Fechas
Nordeste y Magdalena Medio	Septiembre 03 al 07 de 2019
Norte y Bajo Cauca	Septiembre 17 al 21 de 2019
Occidente	Agosto 28 al 01 de septiembre de 2019



Oriente	Septiembre 04 al 08 de 2019
Suroeste	Agosto 27 al 31 de 2019
Urabá	Septiembre 10 al 14 de 2019
Valle de Aburrá	Septiembre 09 al 15 al 14 de 2019
Final Departamental	Octubre 02 al 06 de 2019

Juegos Deportivos Departamentales	
Zonales Subregionales	Fechas
Suroeste	Octubre 09 al 13 de 2019
Nordeste y Magdalena Medio	Octubre 10 al 14 de 2019
Norte y Bajo Cauca	Octubre 10 al 14 de 2019
Occidente	Octubre 16 al 20 de 2019
Valle de Aburrá	Octubre 15 al 20 de 2019
Oriente	Octubre 31 al 04 de noviembre de 2019
Urabá	Octubre 31 al 04 de noviembre de 2019
Final Departamental	Diciembre 6 al 16 de 2019

VI. Descripción de los aportes de que deben realizar los municipios

Los municipios que presenten postulación realizarán los trámites necesarios y tendrán a la fecha del evento la disponibilidad o serán responsables de adquirir, los elementos enunciados a continuación:

1. Tramitar el préstamo de las instituciones educativas, para el alojamiento de los deportistas, entrenadores y delegados.
2. Realizar las adecuaciones para duchas, baterías sanitarias, ventanas, aulas y puertas de las instituciones educativas, al igual que las luminarias.
3. Disponer del servicio de vigilancia las 24 horas, en instituciones educativas.
4. Disponer del servicio de aseo permanente en las instituciones educativas, en restaurantes y escenarios deportivos. (recurso humano e implementos)
5. Disponer del servicio de recolección de basuras y demás residuos que se generan, durante la ejecución del evento.
6. Tramitar el préstamo de restaurantes escolares para la preparación de la alimentación que se suministrará a los deportistas, además contar con recurso humano calificado y certificado, al igual que los elementos para la preparación y consumo de los alimentos por parte de los deportistas.
7. Realizar las adecuaciones a los escenarios deportivos, de acuerdo a los deportes que se desarrollaran en el evento, y las recomendaciones que se realicen en la visita técnica previa al evento, por parte del personal de Indeportes.
8. Contar con la implementación deportiva necesaria para el desarrollo de los torneos, de acuerdo a las recomendaciones que se realicen en la visita técnica.
9. Planear, organizar y ejecutar el acto de inauguración siguiendo el protocolo deportivo correspondiente.



10. Contar con el apoyo de las demás organizaciones públicas del municipio: hospitales, secretaria de educación, secretaria de salud, secretaria de gobierno, secretaria de infraestructura, policía, cultura, medio ambiente, tránsito, comunicaciones, etc.
11. Conformar los equipos de apoyo para las diferentes comisiones operativas: alimentación, alojamiento, acreditación, técnica, médica, protocolo, comunicaciones y prensa, seguridad, etc.
12. Elaboración y ejecución de actividades culturales, de hábitos y estilos de vida saludables y de medio ambiente para los participantes.
13. Disponer de los requerimientos necesarios para el desarrollo de todas las actividades: sillas, mesas, sonido, papelería, impresoras, computadores, bolsas, conexión a internet, etc.
14. Disponer de las siguientes oficinas, para la atención de los participantes: oficina de prensa, oficina de acreditación, oficina técnica y oficina logística.
15. Apoyo permanente del servicio médico en las instituciones educativas y escenarios deportivos, al igual que del hospital, bomberos, defensa civil, etcl.

VII. CRITERIOS HABILITANTES Y DE SELECCIÓN

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE QUE OTORGA
Infraestructura para el desarrollo de los diferentes torneos.	Contar con escenarios deportivos y espacios para el adecuado desarrollo de los diferentes torneos.	30
Infraestructura para el alojamiento y alimentación de los deportistas	Garantizar la capacidad de alojamiento y alimentación para todas las delegaciones participantes.	20
Experiencia en la realización de eventos deportivos	Haber sido sede de un evento institucional en los últimos 7 años.	20
Procesos contractuales	Encontrarse a paz y salvo con los diferentes Convenios suscritos con Indeportes Antioquia y cuyo plazo se haya vencido.	10
Propuesta ambiental, cultural y de hábitos saludables	Presentar una propuesta que dé cuenta de actividades pro-ambientales, culturales y práctica de hábitos saludables durante el desarrollo del evento (se deben presentar las tres propuestas para otorgar puntaje en este ítem)	10
Conectividad	Poseer una infraestructura tecnológica que permita procesar de manera ágil la información para las delegaciones y medios de comunicación	5
Participación en los eventos del año 2018	Participación del municipio aspirante en los eventos deportivos realizados en el año 2018	5

La ausencia de información en uno de los anteriores criterios, se calificará con cero (0) puntos

OBSERVACIONES.

1. Los municipios que no se encuentren al día con las obligaciones contractuales no se podrán postular y, en caso de que se presenten, no serán evaluados los proyectos.





2. Entregar de manera extemporánea, es decir, por fuera de los tiempos establecidos en la presente circular, el proyecto para la convocatoria selección de sede eventos deportivos institucionales 2019.
3. No entregar el formato (Anexo 1), en vista de la imposibilidad de evaluar la postulación del municipio.

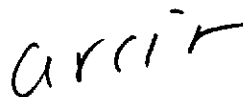
VIII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Presentación y radicación de propuestas a Indeportes Antioquia	16 de enero al 06 de febrero 2019 hasta las 4:30 pm	Municipio aspirante
Evaluación de propuestas por Indeportes Antioquia	06 al 12 de febrero de 2019	Indeportes Antioquia
Publicación de resultados en la página www.indeportesantioquia.gov.co	13 de febrero de 2019	Indeportes Antioquia
Notificación a municipios seleccionados	13 de febrero de 2019	Indeportes Antioquia
Realización de visita técnica	A partir del 25 de febrero de 2019	Indeportes Antioquia y Municipios Seleccionados

Esperamos esta información sea de gran utilidad para su municipio.

Cualquier información adicional que requieran, pueden solicitarla al correo eventos@indeportesantioquia.gov.co y en los teléfonos 520 08 90 ext. 1116.

COMUNÍQUESE

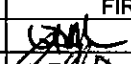
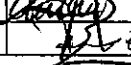



JAVIER MAURICIO GARCIA QUIROZ
Gerente



WILLIAM MONCADA OSPINA

Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Lizeth Tatiana Muñoz Londoño		16/01/2019
Revisó	César Augusto Orozco Muñoz		16/01/2019
Revisó	Roberto Enrique Guzmán Benítez		16/01/2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			